MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 2356

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 207/2015 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, OBRAS DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA BAHÍA DE ASUNCIÓN Y CIUDAD DE SAN LORENZO" CONTRATO DE PRÉSTAMOS 3393/OC-PR Y 3394/BL-PR. ID N° 300849.

Asunción, 19 de diciembre de 2016

VISTO: La nota UOC Nº 8635-B/2016, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que se solicita la aprobación del resultado del **Llamado MOPC N° 207/2015 "Licitación Pública Internacional, obras de rehabilitación y ampliación de la Red de Alcantarillado Sanitario y Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Bahía de Asunción y ciudad de San Lorenzo" Contrato de Préstamos 3393/OC-PR Y 3394/BL-PR. ID N° 300849**; y,

CONSIDERANDO: Que, dicha contratación fue realizada conforme a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Que, el día 27 de mayo de 2016 se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del citado llamado.

Que, como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 18 de noviembre de 2016 en el que recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, cuenta con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo según nota CPR/C/2016/2229.

Que, cuenta con respaldo presupuestario según PAC Nº 00300849.

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/1993 que establece la Estructura Orgánica y Funciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar en el **Llamado MOPC N° 207/2015 "Licitación Pública Internacional, obras de rehabilitación y ampliación de la Red de Alcantarillado Sanitario y Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Bahía de Asunción y ciudad de San Lorenzo" Contrato de Préstamos 3393/OC-PR Y 3394/BL-PR. ID N° 300849**, conforme al siguiente detalle:

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° ..2356.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 207/2015 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, OBRAS DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA BAHÍA DE ASUNCIÓN Y CIUDAD DE SAN LORENZO" CONTRATO DE PRÉSTAMOS 3393/OC-PR Y 3394/BL-PR. ID N° 300849.

Lote 1: ASUNCIÓN.

OFERENTE	MONTO TOTAL (IVA incluido)
CONSORCIO ASI PARAGUAY	Gs. 174.447.301.432 (Guaraníes ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete millones trescientos un mil cuatrocientos treinta y dos)

Lote 2: SAN LORENZO.

OFERENTE	MONTO TOTAL (IVA incluido)
CONSORCIO SANITARIO SAN LORENZO	Gs. 156.032.576.204 (Guaraníes ciento cincuenta y seis mil treinta y dos millones quinientos setenta y seis mil doscientos cuatro)

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

CCPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

Econ. RAMON JIMÉNEZ GAONA
Ministro